

0000108762

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624753

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE LINDEROS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4106

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 10031

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 22 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 22 de diciembre de 2017 11:05

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

RECTIFICANTE

Natural	1301459556	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	DIVORCIADO(A)	MANABÍ	MANTA
---------	------------	------------------------------	---------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2171712000	20/06/2016 14:09:27	56329	2.186,91M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Tarqui, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Lindera: comenzando desde el lado derecho en línea recta hacia el lado izquierdo con 33.36 metros y lindera con calle pública (Vía de ingreso a la Pradera; y desde ese punto en línea vertical hacia el lado de atrás, con 20.54 metros y desde ese punto en línea horizontal hacia el lado izquierdo con 14.55 metros y desde ese punto en línea vertical hacia el lado del frente con 20.54 metros, estos tres lados lindera con propiedad de la compareciente Señora Grace Holanda Moreira Macías de Coello y esposo, y desde ese punto hacia el lado izquierdo con 14.39 metros y lindera con calle pública (Vía de acceso a la Pradera) por Atrás con 62.30 metros y lindera con propiedad del Señor Medranda, Por el Costado derecho: con 39.90 metros y lindera con calle pública planificada, y por el Costado izquierdo con 39.90 metros y lindera con propiedad del Señor Emiliano Barcia. Bien inmueble que tiene un área total de 2.186,91 metros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO LA PRADERA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

Superficie del Bien: 2.186,91M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE LINDEROS; mediante el presente instrumento y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial Vigente, y con los antecedentes mencionados, la compareciente en forma libre y voluntaria y sin precisión de ninguna naturaleza, declara que en su deseo RECTIFICAR LINDEROS de un bien inmueble ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Tarqui, de la Jurisdicción cantonal de Manta, con clave catastral N°2-17-17-12-000, Según Autorización N° 18813 emitida por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta: Medidas y linderos de la propiedad según escritura pública de Adjudicación celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el martes veintidós de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Por lo cual consta que mediante la Autoridad Competente Unidad Judicial Civil de Manta en calidad de Adjudicador el señor Luis Alfredo Arcenales Demera y en calidad de Adjudicataria la Señora GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Tarqui de la Jurisdicción Cantonal de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: lindera comenzando desde el lado derecho en línea recta hacia el lado izquierdo con 33.36 metros y lindera con calle pública (vía de ingreso a la pradera; y desde ese punto en línea vertical hacia el lado de ATRÁS con 20.54 metros y desde ese punto en línea horizontal hacia el lado izquierdo con 14.55 metros y desde ese punto en línea vertical hacia el lado del frente con 20.54 metros, estos tres lados lindera con propiedad de la compareciente señora GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS de COELLO y esposo, y desde ese punto hacia el lado izquierdo con 14.39 metros y lindera con calle pública (vía de acceso a la pradera) por ATRÁS con 62.3 metros y lindera con propiedad del señor Medranda, por el COSTADO DERECHO: con 39.90 metros y lindera con calle pública planificada, y por el COSTADO IZQUIERDO con 39.90 metros y lindera con propiedad del señor EMILIANO BARCIA; es por esto que luego del análisis pertinente mediante el trámite Municipal Signado con el número 18813 se establecen las medidas y linderos y área del lote rectificadas de la siguiente manera: FRENTE: 33.36m y lindera con la vía de ingreso a la Pradera; desde este punto gira en ángulo recto hacia atrás con

Impreso por: lucia_vinueza

Sigue

viernes, 22 de diciembre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 4106

Número de Repertorio: 10031

Fecha de Repertorio: viernes, 22 de diciembre de 2017

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE LINDEROS

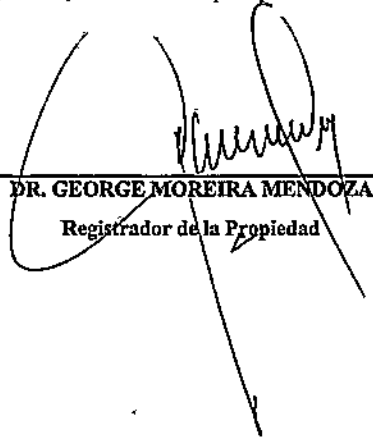
Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2017

20.54 metros, desde este punto gira en ángulo recto hacia el lado izquierdo con 14.55 metros; desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente con 20.54 metros; estos tres lados linderan con la propiedad de la señora GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS DE COELLO Y ESPOSO, y desde ese punto hacia el lado izquierdo con 14.39 metros y lindera con la vía de acceso a la pradera. ATRÁS: 62.3m y lindera con HOSPITAL del IESS; COSTADO DERECHO: 39.90m y lindera con Hospital del IESS; COSTADO IZQUIERDO: 39.90m y lindera con propiedad particular (SEÑOR EMILIANO BARCIA) con un área total de: 2.186,91m2. Declarando a la vez que la presente rectificación no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000108763

ESCRITUA PÚBLICA DE: RECTIFICATORIA

SEGUNDA COPIA

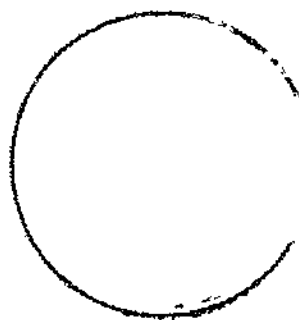
Manta, 19 DE DICIEMBRE DEL 2017



DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

125-010687

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 002-002-000017783

0000108764



20171308006P04721

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

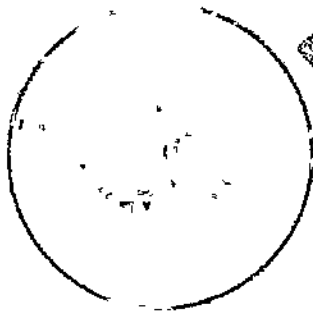
Escritura N°:	20171308006P04721						
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301459556	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000108765



1 ...fio

2

3

4

5

6 **ESCRITURA No. 20171308006P04721**

7 **FACTURA No.002-002-000017783**

8

9

RECTIFICACION DE LINDEROS.

10

CUANTIA: INDETERMINADA.-

11

DI: DOS COPIAS

12

13

// KMVV //

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
15 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve
16 de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor **JOSE LUIS FERNANDO**
17 **VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del cantón Manta, comparecen
18 por una parte: La señora **GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS**, de estado
19 civil divorciada, portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero,
20 uno, cuatro, cinco, nueve, cinco, cinco, guion, seis (1301459556), para
21 efectos de notificación la señora señala su teléfono: 0999520099, correo
22 electrónico: ab.xaceca@hotmail.com, dirección: Barrio La Pradera, parroquia
23 Los Esteros del Cantón Manta; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto
24 y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y
25 voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
26 de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a quienes de
27 conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
28 identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el

1 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me pide
2 que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo
3 tenor literal y que transcribo es el siguiente "SEÑOR NOTARIO.- En el
4 registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
5 **RECTIFICACION DE LINDEROS**, contenida de las siguientes cláusulas:
6 **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece, otorga y suscribe la presente
7 escritura y en calidad de Rectificante, **GRACE HOLANDA MOREIRA**
8 **MACIAS**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos,
9 La compareciente declara ser ciudadana hábil y capaz de contratar y
10 obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos.
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Con fecha lunes veinte de Junio de dos
12 mil dieciséis, consta inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta la
13 escritura pública de Adjudicación celebrada en la Notaría Pública Tercera del
14 Cantón Manta, el martes veintidós de marzo de mil novecientos noventa y
15 cuatro. Por lo cual consta que mediante la Autoridad Competente UNIDAD
16 JUDICIAL CIVIL DE MANTA en calidad de Adjudicador el señor LUIS
17 ALFREDO ARCENTALES DEMERA y en calidad de Adjudicataria la señora
18 **GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS** de un cuerpo de terreno ubicado en
19 el Barrio La Pradera de la parroquia Tarquí, de la Jurisdicción Cantonal de
20 Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente:
21 lindera comenzando desde el lado derecho en línea recta hacia el lado
22 izquierdo con 33.36 metros y lindera con calle pública (vía de ingreso a la
23 pradera; y desde ese punto en línea vertical hacia el lado de atrás con 20.54
24 metros y desde ese punto en línea horizontal hacia el lado izquierdo con
25 14.55 metros y desde ese punto en línea vertical hacia el lado del frente con
26 20.54 metros, los tres lados linderan con propiedad de la compareciente
27 señora Grace Holanda Moreira Macías de Coello y esposo, y desde ese
28 punto hacia el lado izquierdo con 14.39 metros y lindera con calle pública (vía





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000108766



1 de acceso a la Pradera por Atrás con 62.3 metros y lindera con propiedad
2 del señor Medranda, Por el costado derecho con 39.90 metros y lindera con
3 calle publica planificada y por el costado izquierdo con 39.90 metros y lindera
4 con propiedad del señor Emiliano Barcia, Bien inmueble que tiene un área
5 total de 2.186.91 metros cuadrados. El predio descrito se encuentra libre de
6 gravamen. **TERCERA: RECTIFICACION DE LINDEROS.-** Mediante el
7 presente instrumento y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la
8 ley notarial vigente, y con los antecedentes mencionados, la compareciente
9 en forma libre y voluntaria y sin precisión de ninguna naturaleza, declara que
10 es su deseo RECTIFICAR LINDEROS de un bien inmueble ubicado en el
11 Barrio La Pradera de la parroquia Tarquí, de la Jurisdicción Cantonal de
12 Manta, con clave catastral No. 2-17-17-12-000, según Autorización No. 18813
13 emitida por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del
14 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta: Medidas y
15 linderos de la propiedad según escritura pública de Adjudicación celebrada
16 en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el martes veintidós de marzo
17 de mil novecientos noventa y cuatro. Por lo cual consta que mediante la
18 Autoridad Competente UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA en calidad de
19 Adjudicador el señor LUIS ALFREDO ARCENTALES DEMERA y en calidad
20 de Adjudicataria la señora **GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS** de un
21 cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Tarquí, de
22 la Jurisdicción Cantonal de Manta, circunscrito dentro de los siguientes
23 linderos y medidas: Por el frente: lindera comenzando desde el lado derecho
24 en línea recta hacia el lado izquierdo con 33.36 metros y lindera con calle
25 pública vía de ingreso a la pradera; y desde ese punto en línea vertical hacia
26 el lado de atrás con 20.54 metros y desde ese punto en línea horizontal hacia
27 el lado izquierdo con 14.55 metros y desde ese punto en línea vertical hacia
28 el lado del frente con 20.54 metros, estos tres lados linderan con propiedad

de la compareciente señora Grace Holanda Moreira Macías de Coello y
esposo, y desde ese punto hacia el lado izquierdo con 14.39 metros y lindera
con calle pública (vía de acceso a la Pradera), por Atrás con 62.3 metros y
lindera con propiedad del señor Medranda, Por el costado derecho : con
39.90 metros y lindera con calle pública planificada, y por el costado izquierdo
con 39.90 metros y lindera con propiedad del señor Emiliano Barcia; es por
esto que luego del análisis pertinente mediante el trámite Municipal signado
con el No. 18813 se establecen las medidas y linderos y área del lote
rectificados de la siguiente manera: FRENTE: 33.36m y lindera con la vía de
ingreso a la Pradera; desde este punto gira en ángulo recto hacia atrás con
20.54 metros, desde este punto gira en ángulo recto hacia el lado izquierdo
con 14.55 metros, desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente con
20.54 metros; estos tres lados lindera con la propiedad de la señora GRACE
HOLANDA MOREIRA MACIAS DE COELLO Y ESPOSO, y desde ese punto
hacia el lado izquierdo con 14.39 metros y lindera con la vía de acceso a la
Pradera. ATRÁS: 62.3m y lindera con Hospital del IESS; COSTADO
DERECHO: 39.90m y lindera con Hospital del IESS; COSTADO IZQUIERDO:
39.90m y lindera con propiedad particular (Señor Emiliano Barcia) con un
área total de: 2.186,91m². declarando a la vez que la presente rectificación
no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.-

CUARTA: CUANTIA.- La Cuantía del presente instrumento por su
naturaleza es indeterminada. **QUINTA: AUTORIZACION PARA**
INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta
Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta,
las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE**
ESTILO.- Sírvasen señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas
de estilo para la completa validez de este instrumento.- Minuta firmada por
JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA, matrícula número 13-1992-33 del



0000108767

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MOREIRA MACÍAS GRACE HOLANDA**, para que celebre escritura de rectificación de linderos del terreno de su propiedad, ubicado en Barrio La Pradera, parroquia Los Esteros del cantón Manta; escritura autorizada por la Notaría Tercera de Manta el 22 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de junio del 2016; lote de terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA.

Por el frente: Linderos comenzando desde el lado derecho en línea recta hacia el lado izquierdo con 33,36 metros y linderos con calle pública (Vía de ingreso a la Pradera); y desde ese punto en línea vertical hacia el lado de atrás, con 20,54 metros y desde ese punto en línea horizontal hacia el lado izquierdo con 14,55 metros y desde ese punto en línea vertical hacia el lado del frente con 20,54 metros, estos tres lados linderos con propiedad de la compareciente Señora Grace Holanda Moreira Macías de Coello y esposo, y desde ese punto hacia el lado izquierdo con 14,39 metros y linderos con calle pública (Vía de acceso a la Pradera) **por atrás** con 62,30 metros y linderos con propiedad del Señor Medranda, **por el costado derecho:** con 39,90 metros y linderos con calle pública planificada, y **por el costado izquierdo** con 39,90 metros y linderos con propiedad del Señor Emiliano Barcia. Bien inmueble que tiene un área total de 2.186,91 metros cuadrados.

RECTIFICACIÓN DE LINDEROS SEGÚN EL ESTADO ACTUAL DEL SITIO.

FRENTE:	33,36m. y linderos con la vía de ingreso a la Pradera; desde este punto gira en ángulo recto hacia atrás con 20,54 metros; desde este punto gira en ángulo recto hacia el lado izquierdo con 14,55 metros; desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente con 20,54 metros; estos tres lados linderos con la propiedad de la señora Grace Holanda Moreira Macías de Coello y esposo; y desde ese punto hacia el lado izquierdo con 14,39 metros y linderos con la vía de acceso a la Pradera.
ATRÁS:	62,30m. y linderos con Hospital del IESS.
COSTADO DERECHO:	39,90m. y linderos con Hospital del IESS.
COSTADO IZQUIERDO:	39,90m. y linderos con propiedad particular.
ÁREA TOTAL:	2.186,91m ² .

Manta, noviembre 27 del 2017.

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

CVGA

not a member

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000108768

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA No. 130145955-6

Ciudadanía: ECUATORIANA
Apellidos y Nombres: MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA
Lugar de Nacimiento: MANABI
MANTA
Fecha de Nacimiento: 1950-06-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: DIVORCIADO



INSTRUCCION **PROFESION / OCUPACION**
RACHILLERATO **CONTADOR**

Apellidos y Nombres del Padre: MOREIRA VELEZ GUSTAVO
Apellidos y Nombres de la Madre: MACIAS ROSNA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2017-07-04
Fecha de Expiración: 2027-07-04


Director General


Firma de Notario

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
12 DE ABRIL 2017

057 **057-231** **1301459556**
JUNTA NO. NÚMERO CÉDULA

MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTÓN ZONA 1
TARQUI PARROQUIA



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

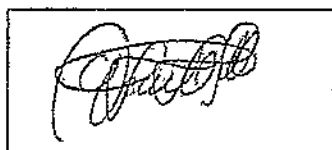
Manta. 19 DIC 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



PARTE I

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301459556

Nombres del ciudadano: MOREIRA MACÍAS GRACE HOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA VELEZ GUSTAVO

Nombres de la madre: MACIAS ROSINA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-079-32392

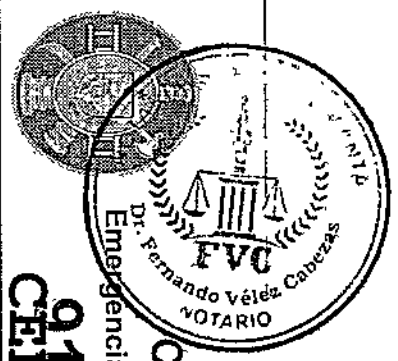


179-079-32392

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000108769



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000059334

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

B. 1ª PRADERA-CALLE PRINCIPAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

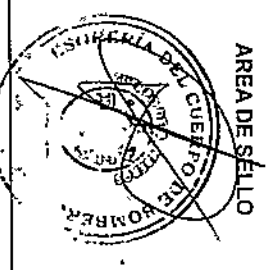
VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

14/12/2017 10:29:47

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 14 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0670376

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVAILUO COMERCIAL
2-17-17-12-000	2188.91	3.92.140/17
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.G.
MORERA MÁDAS GRACEY HOLANDA		1301468586
12/13/2017/12300 - ACTIVAR MÁDAS XAVIER		
El lote se encuentra registrado como y/a		
total		
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		
GOBIERNO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE CALIFORNIA		
CANCELABDO		
12/13/2017 12:22:27		

DIRECCION		M.O.	CONTROL	TITULO N°
B) CAJADERA - CALLE PRINCIPAL		2017	30833-4	67.0376
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR	
Costa Judicial				
Interes por Mora				
MEJORAS 2011	\$ 10.18		\$ 10.18	
MEJORAS 2012	\$ 54.20		\$ 64.20	
MEJORAS 2013	\$ 19.03		\$ 19.03	
MEJORAS 2014	\$ 17.62		\$ 17.62	
MEJORAS 2015	\$ 30.81		\$ 30.81	
MEJORAS 2016	\$ 1.23		\$ 1.23	
MEJORAS HASTA 2010	\$ 58.18		\$ 58.18	
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.27		\$ 0.27	
TOTAL A PAGAR			\$ 192.58	
VALOR PAGADO			\$ 192.58	
SALDO			\$ 0.00	

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

El hotel se encuentra registrado como ciudad

12/13/2017 12:50) · ALCIVAR MACIÁS XAVIER

MOREIRA MÃCÍAS GRACE HOLANDA

7. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

2-17-17-12-000	- 21
----------------	------

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

COPIES CATASTRA

1

—

1

 U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
 OFFICE OF INSPECTOR GENERAL
 DIRECTORATE: AV, 4th & College - T

Municipal del

Gobierno Autónomo De

10

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

CANCELADO

GOVERNAMENTO DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO

20

10

udad

ELIOT SE ANCI
27/03/2017(12:00) · ALCIVAR MACIAS X
EIRA MACIAS GRACE HOLANDA

2-17-17-12-000	2188
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	

CODIGO CATASTRAL	AREA
1	1

1

Municipal del Ca
R.U.C.: 1360000980001
Diputados: Av. 4ta y Calle D - Telef.

Governo Autónomo Dasce

100



0000108770

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089205



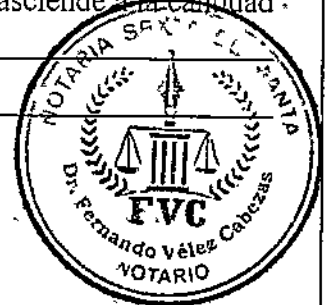
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA ubicada BARRIO LA PRADERA CALLE PRINCIPAL

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$97140.77 NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA DOLARES CON 77/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE LINDÉROS



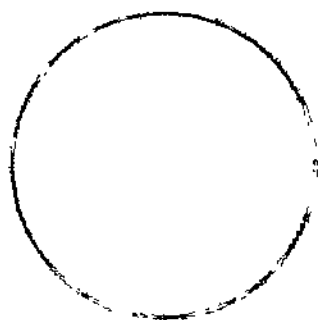
Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 19 DE DICIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal



ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



0000108771

Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANTA**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: Mantes 19 de Diciembre de 2017

Nº CERTIFICACIÓN: 0000148070
Nº ELECTRÓNICO : 54369

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0148070
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-17-12-000

Ubicado en: BARRIO LA PRADERA - CALLE PRINCIPAL

ESPECIE VALORADA
USD 1,25**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Total de Predio: 2186.91

**PROPIETARIOS**

Documento de Identidad

Propietario

1301459556

MOREIRA MACIAS -GRACE HOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 54672.75

CONSTRUCCIÓN: 42468.02

AVALÚO TOTAL: 97140.77

SON: NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

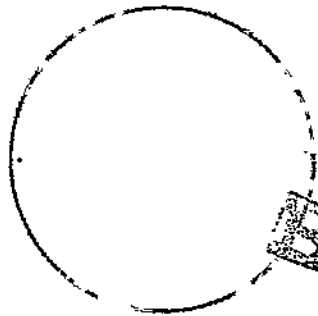
C.E. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-12-19 09:27:17.



0000148070

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000108772

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118190



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 19 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

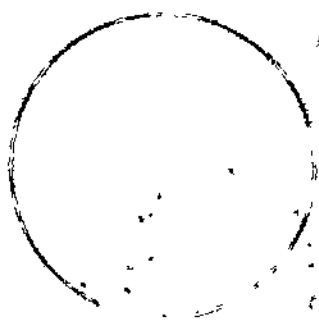
2171712000: BARRIO LA PRADERA - CALLE PRINCIPAL

Manta, diez y nueve de diciembre del dos mil diecisiete



5-5-1966

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

000108773



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropnmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17024149, certifico hasta el día de hoy 22/11/2017 11:15:11, la Ficha Registral Número 56329.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2171712
Fecha de Apertura: lunes, 20 de junio de 2016
Superficie del Bien: 2.186,91M2

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO LA PRADERA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Tarquí, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Lindera: comenzando desde el lado derecho en línea recta hacia el lado izquierdo con 33.36 metros y lindera con calle pública (Vía de ingreso a la Pradera); y desde ese punto en línea vertical hacia el lado de atrás, con 20.54 metros y desde ese punto en línea horizontal hacia el lado izquierdo con 14.55 metros y desde ese punto en línea vertical hacia el lado del frente con 20.54 metros, estos tres lados linderan con propiedad de la compareciente Señora Grace Holanda Moreira Macías de Coello y esposo, y desde ese punto hacia el lado izquierdo con 14.39 metros y lindera con calle pública (Vía de acceso a la Pradera) por Atrás con 62.30 metros y lindera con propiedad del Señor Medranda, Por el Costado derecho: con 39.90 metros y lindera con calle pública planificada, y por el Costado izquierdo con 39.90 metros y lindera con propiedad del Señor Embián Barcia. Bien inmueble que tiene un área total de 2.186,91 metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1427 20/jun/2016	36.389	36.399

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 20 de junio de 2016

Número de Inscripción: 1427

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3132

Folio Inicial: 36.389

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 36.399

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de marzo de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, de la parroquia Tarquí de la Jurisdicción Cantonal de Manta. Sentencia dictada el 9 de Marzo de 1.994.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	140393	ARCENTALES DEMERA LUIS ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
ADJUDICATARIO	1301459556	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA			



22 NOV. 2017



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:15:11 del miércoles, 22 de noviembre de 2017

A petición de: MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
Mientras exista un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

22 NOV. 2017



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
000108774

1 Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que la compareciente la
2 ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida
3 en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta
4 escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los
5 preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

6
7
8
9
10 *Grace Holanda Moreira Macias*
11 **GRACE HOLANDA MOREIRA MACIAS**
12 **C.C.NO. 1301459556**



13
14
15
16 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
17 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

18
19
20
21 **NOTA.** Esta escritura se otorgó ante mí en fe de
22 la confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
23 signo y firmo.
24 Manta, a 19/12/2017
25 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
26 **NOTARIA SEXTA**
27 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
28 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

El Nota...

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

000108775

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

4106

Número de Repertorio:

10031

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4106 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301459556	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2171712000	56329	RECTIFICACION DE LINDEROS

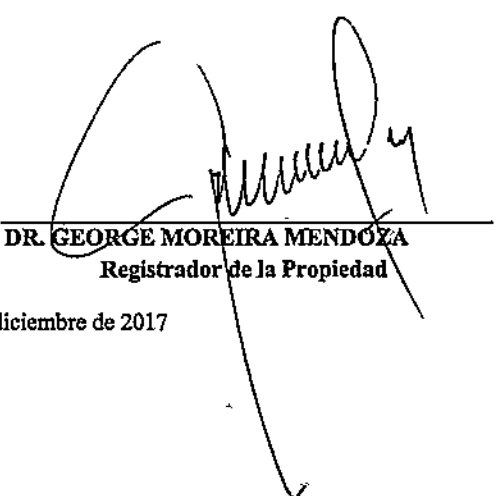
Observaciones:

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE LINDEROS

Fecha: 22-dic./2017

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 22 de diciembre de 2017

